

El General Somoza no tiene derecho

a ofrecer por su cuenta y riesgo a los yanquis un trozo de Centro América, como si se tratara de una finca suya y no del patrimonio INTOCABLE de cinco pueblos

El Presidente de la República de Nicaragua, General Anastasio Somoza acaba de hacer a la United Press declaraciones de una enorme trascendencia para Centro América. El texto de esas declaraciones lo tomamos de "La Nueva Prensa", de Managua. Es el siguiente:

"Yo invito a Estados Unidos para que establezca bases navales y aéreas en nuestras costas del Atlántico y del Pacífico y a construir el Canal por Nicaragua para proteger los intereses de las dos repúblicas y el Canal de Panamá, en cuya defensa Nicaragua está firmemente interesada.

"Estoy convencido de que los intereses de nuestro país corren paralelos a los Estados Unidos, mientras yo, personalmente, miro a Estados Unidos como mi segunda patria."

A la vez que hacía esas declaraciones, el General Somoza incorporaba al ejército nicaragüense a dos altos militares yanquis, con lo que prácticamente creó la posibilidad de que los hijos de Nicaragua se conviertan en cualquier momento en carne de cañón al servicio del Departamento de Estado.

La actitud del Presidente Somoza ha sido recibida con júbilo por los políticos honrados de ese país.

El ministro norteamericano en Nicaragua, Mr. Meredith Nicholson, entusiasmado ante la perspectiva de que Nicaragua llegue

(Pasa a la Pág. Tres)

Don Roberto Ortiz siempre en su puesto de demócrata auténtico y de nacionalista honrado

San José, Febrero 5 de 1941.

Señor Director de TRABAJO Ciudad.

En el número correspondiente al 1º de este mes de su semanario, se me interroga, al igual que a otros ciudadanos, para que diga mi opinión respecto a los arreglos eléctricos que se están llevando a cabo. Como esos arreglos no se han dado a conocer, me es absolutamente imposible opinar respecto a ellos.

Siempre que se ha tratado de defender los intereses comunales o nacionales, he estado en contra y no habrá motivo que me haga cambiar en mi modo de proceder.

En este país de sanchos, he seguido siendo de los pocos quijotes.

Servidor atento,

Roberto ORTIZ.

El Buró Político del Partido Comunista avisa a todos los Militantes

- 1.—Que con el fin de fortalecer la disciplina y el prestigio del Partido, se va a llevar a cabo, de manera drástica, una tarea de depuración de las filas.
- 2.—Quien no acate la línea del Partido quien no cumpla sus deberes de militante y quien observe una conducta personal que en alguna forma pueda hacerle mal a la reputación del movimiento, será, según el caso, expulsado o sancionado sin ninguna contemplación.
- 3.—Quien tenga que formular cargos contra un miembro del Partido deberá hacerlo por escrito debidamente firmado.
- 4.—A los militantes se les advierte que los cargos que tengan que hacer a los dirigentes deberán plantearlos con franqueza ante los organismos encargados de ventilarlos de acuerdo con los Estatutos. Quien propale subterráneamente rumores contra un dirigente o contra la dirección en general será sancionado con severidad como saboteador del movimiento revolucionario.

San José 5 de febrero de 1941.

por el BURO POLITICO,

MANUEL MORA V.
Secretario General del Partido.

Hay que luchar por la reforma de la Ley de Accidentes de Trabajo, que es deficiente y hasta ridícula

Por el LIC. JAIME CERDAS,

Muy generalizada está entre los obreros del país, la inconformidad y la protesta por los procedimientos del Banco Nacional de Seguros a la hora de aplicar en cada caso concreto, las disposiciones de la Ley Sobre Reparación por Accidentes de Trabajo.

Pero esa protesta general, no se traducirá en nada práctico en beneficio de la clase trabajadora,

mientras los perjudicados se conformen con protestar aisladamente e inculpar a los empleados subalternos del Banco o a las autoridades con jurisdicción en la materia, en vez de organizar un fuerte movimiento capaz de obtener las reformas indispensables para acabar, por lo menos con las principales deficiencias de la ley.

(Pasa a la Pág. 4)

Batista consagró y reafirmó el régimen constitucional cubano al ANULAR el golpe sedicioso de los jefes reaccionarios del ejército y de la marina cubanos

Su actitud mereció el más amplio apoyo de las masas populares

Acaban de tener lugar en Cuba acontecimientos políticos que creemos que merecen nuestra atención, pues aunque aparentemente se trata de una aonada militar fracasada, es lo cierto que el hecho se proyecta sobre el futuro político de Cuba y tiene móviles que la prensa burguesa ignora o finge ignorar. Para informar a nuestros lectores, daremos a continuación una reseña de dichos acontecimientos junto con sus antecedentes.

En virtud de lo que en Cuba se conoce como la Revolución del 4 de setiembre, el coronel asumió la dirección suprema de las fuerzas armadas de aquel país. Desde nuestro punto de vista, la manifestación más importante de ese acto de la revolución cubana lo constituyó el alzamiento de las clases bajas del ejército, contra sus oficiales y coroneles, éstos últimos vinculados al régimen obreros de Machado y responsables directos de muchos de sus crímenes.

La trayectoria de Batista, como militar y como político ha sido

(Pasa a la Pág. Cuatro)

TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Edición No 427

San José, C. R. — SABADO 8 DE FEBERO DE 1941.

10 Cts. ejemplar

Es seguro que la MAYORIA Parlamentaria convertirá en ley el criterio - bueno o malo - del Poder Ejecutivo en relación con el problema eléctrico. Este criterio es ignorado por el público

En el caso del problema eléctrico, cuya solución ha tomado en sus manos el Poder Ejecutivo, creemos sinceramente, que se ha procedido erróneamente al retirar lo del debate público; como es sabido, la base para estudiarlo, con vistas a una posible solución es el informe del ingeniero Mr. Krugg; ese informe rendido al Ejecutivo, no ha sido dado a conocer al público; con excepción del Ejecutivo, ningún costarricense se lo conoce; creemos que ni la Junta Nacional de Electricidad y ha estudiado.

Ahora bien, como del estudio de ese informe arrancó la solución del problema eléctrico, comunicada recientemente por el Ejecutivo a las Compañías Eléctricas, y como estas compañías no lo han aceptado, el Ejecutivo tendrá que modificarla o mantenerla y su criterio sobre el problema en su nueva fase será, casi con seguridad, el que adopte la mayoría parlamentaria cuando el negocio llegue a la Cámara de diputados.

Los hechos dan pie para llegar a la anterior conclusión: de unos años a acá nuestro Congreso acepta sencillamente en sus de-

¿Qué pasa en la Municipalidad?

Pareciera que ente algunos Regidores de la mayoría, más que el óeseo de laborar en bien de la Comunidad, predomina el afán de congraciarse con el Doctor Calderón Guardia

En el comentario que en nuestro número anterior hicéramos alrededor de la sesión municipal en la que el Sr. Gobernador dió a conocer el ya famoso mensaje del Sr. Presidente, dijimos que el señor regidor Mendoza había pro-

terminaciones el criterio que externa o impone el Ejecutivo; de aquí resulta que en los asuntos de trascendencia para la nación, es el Ejecutivo quien dicta las leyes y su criterio resulta decisivo y terminante.

Por esto hay que lamentar que:

(Pasa a la Pág. 4)

Lunes 10 de Febrero a las 7.30 p. m. Gran Mitin en honor del gran revolucionario LUIS CARLOS PRESTES

- 1º Informe de la Célula Lina Odena: Alicia Astorga.
- 2º Discurso del c. Luisa González.
- 3º Romance de Anita Prestes. — Recita José M. Marín.
- 4º Discurso del c. Manuel Mora.
- 5º Canciones.
- 6º La Internacional.

Mitin organizado por la célula Lina Odena
Próximo Mitin: PRO-REFUGIADOS ESPAÑOLES a cargo de la Célula México.

El procedimiento seguido por la Tributación Directa para la fijación del Impuesto Territorial es empírico e injusto.

Los pequeños productores de café deben organizarse para ofrecer resistencia a ese procedimiento y para evitar nuevas prórrogas en el plazo para la liquidación definitiva de la cosecha de CAFE ENTREGADO EL AÑO ANTERIOR

En "La Tribuna" del martes 28 del mes próximo pasado, el pequeño productor de café de San Gabriel de Aserrí, don Norberto Álvarez, denuncia y protesta el procedimiento injusto que está siendo aplicado por la Tributación Directa para efectuar el avalúo de las fincas de café, conforme a la nueva ley que estableció el impuesto del 8% ad valorem.

Según afirma dicho agricultor, y reconoce como cierto el Administrador General de esa importante dependencia don Jorge Aragón, en declaraciones publicadas al día siguiente en el mismo periódico, los peritos de la Tributación están verificando los avalúos, calculando el precio de las hectáreas de café por zonas, lo que resulta en nuestro concepto además de empírico, injusto. El señor Álvarez presenta el caso concreto de una finca de su espo-

sa, cuyo valor no alcanza a la suma de ₡ 5,000 y que fué valuada por los peritos en ₡ 11,000, sin haber sido inspeccionada para ese efecto. El señor Aragón reconoce la injusticia, pero se defiende declarando que la oficina que él dirige no ha tenido más remedio que hacer los avalúos por zonas, en vista de que deben ser valoradas 25,000 fincas que deben comenzar a tributar con base en el nuevo sistema tributario del 1º de enero en curso en adelante. Además, el señor Aragón manifiesta que solamente dispone de siete peritos. Lo cierto del caso es que las fincas han sido valuadas calculando el valor de cada manzana o hectárea por cantón. El señor Aragón manifiesta refiriéndose al caso concreto del señor Álvarez, que se le fijó a su finca una tarifa de tres mil colones por hectárea, porque el perito se atuvo a la declaración que los propios cafetaleros de ese cantón de Aserrí hicieron de sus respectivas fincas con esa base. También dice el señor Aragón que para hacer un avalúo justo y concienzudo se necesitarían 28 peritos trabajando durante un año. Estas manifestaciones últimamente consignadas son las que queremos comentar primordialmente.

Nosotros preguntamos: ¿Ignoran los peritos de la Tributación Directa que en una misma zona o cantón, existen manzanas de café que valen hasta cinco mil colones y manzanas de café que no

El Pueblo Americano contra la Guerra Inter Imperialista

El diputado Marco Antonio de la Cámara de representantes de los Estados Unidos, declaró anoche en el debate parlamentario sobre la ley de Poderes Extraordinarios presentado por la actual administración para entrar en la guerra, lo siguiente: "Afirmo que la guerra actual es entre dos grupos de bandidos imperialistas, uno que robó ayer (Gran Bretaña) y otro que quiere robar hoy (Alemania). Acusó a Halifax de imperialista que traicionó al pueblo español y también a la democracia, vendiéndole municiones a sus enemigos.

La agricultura de los países de América Latina será controlada por los Estados Unidos, no para servicio de ellos sino en beneficio de las grandes empresas yanquis.

Si el Secretario de Agricultura de Estados Unidos planea científicamente la explotación del suelo americano, nuestros gobiernos deben planear también la defensa de nuestras riquezas y la defensa de los trabajadores

Por Luisa González

Desde hace mucho tiempo el gobierno de los Estados Unidos viene estudiando intensamente todas las posibilidades de explotación agrícola que se pueden apro-

vechar en América Latina. Comisiones de técnicos visitan estos países y planean debidamente los cultivos que se deben hacer de

Pasa a la Pág. 4º